PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
OVACIONES	20	19/05/25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

ALISTAN ÚLTIMOS CONVERSATORIOS

Cambios a ley telecom, sólo para librar T-MEC

PATRICIA RAMÍREZ

También prevén modificar la reforma judicial para corregir "un error" aprobado en septiembre

Las comisiones unidas de Radio, Televisión y Cinematografía, de Comunicaciones y Transportes, y de Estudios Legislativos del Senado encabezarán esta semana los dos últimos conversatorios sobre la Ley en Materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión. La cuarta sesión de estos foros será el 20 de mayo con el tema el servicio público de radiodifusión, y el quinto, el 22 de mayo, sobre derechos de los usuarios y audiencias.

Tras estos dos foros iniciará la revisión del dictamen final del documento, que sería aprobado en un periodo extraordinario de sesiones, en la primera quincena de junio, tras las elecciones judiciales.

De acuerdo con lo adelantado por el senador morenista Javier Corral, involucrado en el proyecto de revisión de las reservas que se presentarán para la aprobación del dictamen, serán 10 o 12 artículos los que se modificarán para dar cabida a las observaciones recabadas en estos conversatorios organizados por el Senado.

Señaló que entre los artículos que se cambiarán está el 57, para garantizar que esta legislación sea acorde al texto constitucional y a los estándares internacionales, de manera que se evite que se viole lo estipulado en el Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC).

"Lo que vamos a hacer es construir una nueva redacción de ese 57, para hacerlo acorde a tres cosas: al régimen constitucional establecido en el 28 y en el sexto constitucional, para hacerlo acorde con los lineamientos que México suscribió en el Tratado de Libre Comercio y, obviamente, revisando los estándares internacionales en esa materia", precisó.

Agregó que, con la eliminación del artículo 109 y otros cambios, "se despejarán las dudas, las inquietudes, las preocupaciones y al concluir el proceso va a haber un gran dictamen".

Este será uno de los temas fundamentales del primer periodo extraordinario de sesiones del Congreso de la Unión, que se proyecta entre el 12 y 15 de junio, que deberá ser aprobado por la Comisión Permanente pasadas las elecciones judiciales.

CORRECCIÓN

Y a menos de dos semanas de la votación, la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados se apresta para hacer una nueva modificación a la reforma judicial, para corregir un error en los textos aprobados en septiembre pasado.

Y es que en el texto constitucional vigente hay una antinomia, es decir que dos artículos se contradicen, pues se estableció que el o la presidenta de la Corte será quien obtenga el mayor número de votos en las elecciones judiciales.

Sin embargo, el artículo 97 sigue manteniendo la norma de que cada cuatro años se rolará la presidencia de la Corte.

Ante el problema, los legisladores optarán por eliminar el párrafo de este artículo 97 para que quede vigente la otra disposición, aunque su aprobación por el pleno tendrá que posponerse hasta el periodo extraordinario de sesiones.

CIERRE APRESURADO

Los diputados del Congreso de la Ciudad de México buscan apresurar el paso para

sacar adelante los temas pendientes que están en la agenda prioritaria de la jefa de Gobierno capitalina, Clara Brugada.

El calendario oficial marca sólo cuatro sesiones más antes del cierre de sesiones, programado para el 31 de mayo, por lo que ya se analizan varios periodos extraordinarios para desahogar los temas rezagados. En los próximos días se dará prioridad al tema de la iniciativa para sancionar los pinchazos en el Metro y otros medios de transporte público. Pero también quedarán pendientes iniciativas como la de la regulación de las bicicletas y scooters eléctricos, y la de mayor regulación para los franeleros, aparte de muchos de la agenda de los diputados locales.

PROMETEN DEJAR ATRÁS "LAS INQUIETUDES"

1 **GARANTÍA.** "Se despejarán las dudas, las inquietudes, las preocupaciones y, al concluir el proceso, va a haber un gran dictamen", aseguró Javier Corral.

2 **CUMPLIR.** Será "acorde con los lineamientos que México suscribió en el T-MEC y con los estándares internacionales", dijo.

3 **CAMBIOS.** "Serán 10 o 12 artículos los que se modificarán para dar cabida a las observaciones recabadas en los conversatorios".

@SENADOMEXICANO

El 20 y 22 de mayo se llevarán a cabo los dos últimos conversatorios en el Senado sobre la reforma a la Ley de Telecomunicaciones.